



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

DERECHO PRIVADO VII

DERECHO DE LAS SUCESIONES

PROGRAMA ANALITICO

AÑOS 2015-2017

PROFESOR TITULAR

DR. FERNANDO PEREZ LASALA

PROFESOR ADJUNTO

ABOG. LEOPOLDO ANDRE

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

ABOG. ADRIANA RODRIGUEZ

ABOG. EDUARDO CASADO

SECRETARIA ACADEMICA

DERECHO PRIVADO VII

PROGRAMA ANALITICO AÑOS 2015-2017

UNIDAD I

1. **La sucesión.** Precedentes romanos. Clases de sucesiones. La sucesión universal del heredero. Consecuencias inmediatas de la sucesión del heredero en el Código de Vélez y en el nuevo Código Civil y Comercial. El heredero no es un simple sucesor. La adquisición a título particular del legatario.
2. **Derecho de sucesiones.** Concepto. Caracteres. Fundamento del derecho de sucesiones
3. **Bases históricas del derecho de sucesiones.** Derecho Romano. Derecho Germánico. Síntesis comparativa de los sistemas históricos romano y germánico: sucesión en la persona y sucesión de los bienes. El nuevo Código Civil y Comercial. Derecho anglosajón.
4. **Ley que rige el derecho de sucesiones.** Teorías sobre la ley que rige el derecho de sucesiones. Sistema argentino anterior a la sanción del nuevo Código: teorías. Sistema argentino en el nuevo Código Civil y Comercial. Leyes fiscales. Tratado de Montevideo. Legislación comparada.
5. **Juez competente.** Principios de determinación. Supuestos: caso del heredero único. Iniciación de diferentes procesos sucesorios de un mismo causante. Acumulación de diferentes procesos sucesorios de distintos causantes.
6. **Fuero de atracción.** Concepto y fundamento. Supuestos de actuación del fuero de atracción. Supuestos de acciones no atraídas del fuero de atracción
7. **Aplicación Práctica.** Manejo jurisprudencial de casos de ley aplicable y juez competente en el plano del derecho internacional – Código de Vélez y su aplicación en la nueva legislación.

UNIDAD II

1. **El heredero y el legatario.** Justificación de la figura del heredero: naturaleza jurídica: teorías. Teoría receptada por el nuevo Código Civil y Comercial. Justificación de la figura del legatario. Determinación del heredero y del legatario: sistemas. El derecho argentino vigente. Variedades en la institución de herederos y de legatarios.
2. **Titularidad del heredero sobre la herencia.** El caudal relicto. A) Derechos y Obligaciones que componen el caudal relicto por una situación jurídica derivada del causante. B) Derechos y Obligaciones que nacen con motivo de la muerte, vinculados al fenómeno sucesorio, pero creando situaciones originarias en el heredero. C) Derechos y Obligaciones que aunque nacen con ocasión de la muerte de la persona, están desvinculados del fenómeno sucesorio. D) Derechos y Obligaciones de los cuales era titular el causante, pero que no se transmiten a sus herederos, sino que se extinguen o caducan a su muerte.
3. **Los pactos sobre herencia futura.** Concepto. Principio. Fundamento. El artículo 1010 C.Civil. Protocolo de familia.

UNIDAD III

1. **Momentos del fenómeno sucesorio hasta la adquisición de la herencia.** Enunciación. **Apertura de la sucesión:** muerte natural y muerte según la ley 24.193. Caso de conmorienza. Declaración judicial de la muerte presunta. **Vocación:** Concepto. Formas de vocación. **Delación:** concepto. **Adquisición de la herencia.** Adquisición provisional y definitiva.
2. **Vocación referida: Derecho de representación.** Concepto. Su regulación en el Código Civil y Comercial. Fundamento. Parientes: quienes tienen y quienes carecen del derecho de representación. Presupuestos. Efectos. La representación en la sucesión testamentaria en el nuevo Código.
4. **Vocación solidaria: Derecho de acrecer.** Precedentes. El derecho de acrecer en la sucesión testamentaria. Fundamento y presupuestos. El derecho de acrecer entre herederos instituidos y colegatarios. Distintos supuestos. Efectos.
5. **Presupuestos subjetivos de la delación.**
 - a. Capacidad para suceder. Ley aplicable. Incapacidad para suceder.
 - b. Falta de indignidad para suceder. Indignidad, concepto, cómo actúa la indignidad antes de su declaración. Causales de indignidad. Efectos. Perdón de la indignidad. Ejercicio de la acción. Caducidad. Eliminación de la desheredación en el C.Civil.
6. **Aplicación Práctica.** Explicar en distintos genogramas el derecho de representación. Capacidad de redacción de distintas cláusulas que contengan el derecho de acrecer. Capacidad de elaborar el objeto de la demanda de indignidad y de enumerar prueba conducente a lograr probar lo demandado.

UNIDAD IV

1. **Derecho de opción.** Caducidad del derecho de opción: problemas en el Código Civil y solución del Código Civil y Comercial. Intimación al ejercicio del derecho de opción. Transmisión del derecho de opción. Efectos.

2. Aceptación de la herencia. Concepto. Caracteres. Aceptación forzada. Capacidad para aceptar: principios. Incapacidades para aceptar herencias. Formas de hacer la aceptación. Aceptación expresa. Concepto y supuestos. Aceptación tácita. Enumeración legal. Efectos. Actos que no implican aceptación. Nulidad de la aceptación. Causales de nulidad. Efectos.

2. Renuncia de la herencia. Concepto. Caracteres. Facultad de renunciar. Formalidades de la renuncia en el nuevo Código Civil y Comercial. Capacidad. Efectos. Retracción de la renuncia. Nulidad de la renuncia Causales de nulidad. Acción de los acreedores del heredero.

3. Momento de la aceptación y de la renuncia. Momentos. Desde cuándo y hasta cuándo se puede aceptar y renunciar la herencia. Legitimados. Transmisión del derecho de opción. Intimación de los terceros interesados para exigir la aceptación o la renuncia en el nuevo Código Civil. Efectos.

UNIDAD V

1. Sucesión legítima: Concepto y caracteres. Causas que originan la sucesión intestada. Sistema de deferir la sucesión intestada. Principios la rigen.

2. Sucesión de la clase de los parientes consanguíneos. Parientes que comprenden. Sucesión en favor de los descendientes: Contenido. Distribución de la herencia. Concurrencia. Sucesión en favor de los ascendientes: Contenido. Distribución de la herencia. Concurrencia. Sucesión en favor de los colaterales: Contenido. Distribución entre hermanos de doble vínculo y de vínculo simple. Distribución de la herencia. Concurrencia

3. Sucesión de la clase de los parientes por adopción: Sucesión a favor de los hijos adoptivos. Sucesión en favor de los adoptantes

4. Sucesión en favor del cónyuge. Precedentes históricos. Sistema del Código Civil. Posición en el sistema sucesorio. Sucesión en el régimen de separación de bienes. Sucesión en el régimen de comunidad de gananciales. Casos de concurrencia del cónyuge. La sucesión del cónyuge en el matrimonio igualitario. La nuerca viuda sin hijos en el C.Civil de Vélez.

5. Derecho real de habitación. Concepto. Naturaleza jurídica. Presupuestos y caracteres. El derecho real de habitación y el estado de indivisión. El derecho real de habitación y el proceso sucesorio. El conviviente. El problema de la inscripción registral.

6. Aplicación Práctica. Resolución de casuística de concurrencias.

UNIDAD VI

1. La comunidad hereditaria. Precedentes. La comunidad hereditaria en el derecho argentino. Terminología del nuevo C.Civil. Las cuotas. Diferencias y caracteres comunes con el condominio. Naturaleza jurídica. Objeto de la comunidad hereditaria. Masa hereditaria y masa partible. Personas que lo integran. Contenido de la relación de comunidad hereditaria. Derechos de los coherederos sobre la masa indivisa, sobre sus cuotas y sobre los bienes particulares. Uso de las cosas comunes. Procedencia. Condiciones. Efectos. Extinción de la comunidad. La comunidad hereditaria y el Registro Inmobiliario.

2. Indivisión forzosa. Justificación. Indivisión impuesta por el testador. Pacto de indivisión. Oposición del cónyuge. Vivienda que ha sido residencia habitual de los cónyuges. Oposición de un heredero. Oponibilidad frente a terceros. Derecho de los acreedores.

3. Administración de la comunidad hereditaria. La administración de la comunidad y el pensamiento de Vélez Sarsfield y su influjo en el Código Civil. El nuevo Código Civil y Comercial: Administración extrajudicial. Actos que puede celebrar. Medidas urgentes. Uso y goce de los bienes. Administración judicial: Personas que pueden ejercer el cargo. Designación del administrador. Pluralidad. Remuneración y gastos. Garantía del cumplimiento de las obligaciones. Remoción. Medidas urgentes. Funciones. Cobro de créditos. Pago de deudas. Actos de administración ordinaria y extraordinaria. Cobro de créditos y acciones judiciales. Pago de deudas y legados. Problemática que presenta. Clases de administración hereditaria. Clasificación según el C.P.C. de Mendoza. Rendición de cuentas. Sustitución y remoción del administrador. Conclusión de la administración judicial.

4. Cargas y deudas de la sucesión. Concepto. Diferencia con las deudas. Carácter. Distribución.

5.- Aplicación Práctica. Formalice el objeto de una demanda como consecuencia del uso de la cosa común y coloque la prueba de la misma.

UNIDAD VII

1. Cesación de la comunidad hereditaria. Partición. Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Partición Provisional. Bienes incluidos y excluidos. Legitimados para pedir la partición. Oportunidad. Prescripción de la acción.

a. Partición privada o extrajudicial. Forma. Requisitos. Análisis del art. 2369 del Código Civil.

b. Partición mixta. Delimitación y supuestos en el Código Procesal de Mendoza

c. Partición judicial: Concepto. Casos en que no procede. Inventario y avalúo. Denuncia de bienes. Impugnación. Retasa. Licitación. Designación del perito partidor. Naturaleza de sus funciones. Composición de la masa Formación de los lotes. Reglas a las que debe ajustarse la partición. Atribución preferencial. Cargas de la masa. Impugnación. Entrega de bienes: oposición. Normativa Provincial. Inscripción de las hijuelas en los registros. Entrega a los herederos. La comunidad conyugal y las operaciones particionales.

2. Efectos de la partición. Derivados del carácter declarativo y garantía por evicción y vicios ocultos. Prescripción. Nulidad de la partición. Rescisión o reajuste por lesión.

3. Partición por ascendientes: concepto y caracteres.

a. Partición por donación: concepto. Caracteres. Objeto. Quienes pueden efectuar la partición y quienes deben estar incluidos. Modo de realizar la partición. Aceptación de la donación. Forma. Acción de reducción Art. 2417 del Código Civil.

b. Partición por testamento: concepto. Caracteres. Objeto. Quienes pueden efectuar la partición, quienes deben estar incluidos Modo de realizar la partición y cláusula de mejora. Revocación. Efectos.

UNIDAD VIII

1. Contrato de cesión de herencia. Precedentes. Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica y calidad del cesionario. Contenido de la cesión: bienes excluidos. Desde cuándo y hasta cuándo se puede ceder la herencia. Determinación del patrimonio cedido. Obligaciones del cedente y del cesionario. Momento en que se produce la transferencia entre partes y frente a terceros. Efectos. Cesión de objetos particulares. Art. 2309 del Código Civil.

2. Colación. Concepto. Presupuestos. Fundamento y finalidad de la colación. Momentos de la colación. Características de la obligación de colacionar. Diferencias entre el cálculo de la legítima y colación. ámbito y momento para determinar el valor de lo donado. Análisis de las liberalidades sujetas a colación y las liberalidades que no deben colacionarse. Dispensa de la colación. Colación de deudas: concepto. Su aplicabilidad en nuestro derecho.

3. Herencia yacente. Adquisición y adjudicación a favor del Estado.

a. Concepto. Naturaleza jurídica. Casos de herencia yacente en nuestro derecho.

b. Sucesión del fisco: fundamento. Límite de la responsabilidad estatal. Procedimiento en la provincia de Mendoza

4. Aplicación Práctica. Capacidad de explicar mediante caso real cuándo procede la acción de colación y cuándo procede la acción de reducción.

UNIDAD IX

1. Sucesión testada. Concepto. Caracteres. Casos de disposiciones extrapatrimoniales. Testamentos conjuntos. Testamento por poder. Ley aplicable al contenido del testamento.

2. Capacidad para testar. Concepto. Particularidades. Momento en que debe existir la capacidad. Ley aplicable. Incapacidades para testar: análisis de los distintos supuestos. Incapacidades específicas para otorgar determinadas formas de testamento. Momento para determinar la incapacidad.

3. Interpretación del testamento. Concepto. Reglas aplicables. El "favor testamenti". El principio de la buena fe. Momento que debe contemplar el intérprete. La prueba extrínseca. La interpretación como función integradora de los testamentos.

4. Modalidades de las disposiciones testamentarias. Método del código civil. Condición. Institución de herederos o legatarios. Clases de condiciones. Plazo: concepto. El término en la institución de heredero y en el legado. Actos conservatorios Cargo: concepto. Diferencias del cargo con otras instituciones jurídicas. El gravado y el beneficiario del cargo. Incumplimiento del cargo y revocación del legado. Cargos imposibles, ilícitos e inmorales. Art. 2468 del C.Civil.

5. Institución y sustitución de heredero. La institución de heredero. Concepto. Variedades en las formas de la institución de herederos. Designación personal y inequívoca del heredero., Formas de designación del heredero. Casos especiales. Institución en favor de los parientes, de simples asociaciones, de los pobres, del alma del testador. Sustitución de herederos: concepto y clases. Sustitución vulgar. Supuestos en que puede operar. Variedades de sustitución vulgar y efectos. Extinción. Sustituciones prohibidas, pupilar, cuasi pupilar y fideicomisaria. Efectos.

6. Fideicomiso testamentario: Regulación legal. Concepto. Personas que intervienen. Variedad de fideicomisos. Requisitos mínimos del fideicomiso testamentario. Patrimonio de afectación. El fiduciante testador. El fiduciario sucesor del causante. La inscripción en el Registro Inmobiliario. Extinción. El fideicomiso testamentario, la legítima y la colación.

7. Aplicación Práctica. Manejo de redacción de un fideicomiso testamentario.

UNIDAD X

1. Formas y solemnidades de los testamentos. Distinciones. Las formas de testar en el nuevo Código Civil y Comercial. Ley aplicable en cuanto a las formas y solemnidades. Confirmación de un testamento nulo por defectos de forma. Firma.

2. Testamento por acto público. Consideraciones generales. Concepto. La figura del testador. Incapacidades especiales. La figura del escribano: función. Normas generales aplicables. Los testigos: función, número, presencia, firma, incapacidades, conocimiento del testamento. Requisitos que debe contener la escritura. Proceso de elaboración del testamento: fases, firma. Valor probatorio. Especialidades del testamento por acto público: Testamento en idioma extranjero. Testamento consular. La supresión del testamento cerrado y de los testamentos especiales en el nuevo Código Civil y Comercial.

3. Testamento ológrafo. Consideraciones generales. Concepto. La figura del testador. Incapacidad. Requisitos que debe contener la escritura. Fecha del testamento. Firma del testamento. Valor probatorio. Reconocimiento y protocolización.

4. Nulidad de testamento. Causales

5. Registro de testamentos. Registro de actos de última voluntad en la Provincia de Mendoza.

UNIDAD XI

1. La legítima. Sistemas de libertad de testar y de legítima: modalidades. La legítima: precedentes históricos. Concepto. Títulos por los que se puede recibir la legítima. Caracterización jurídica del legitimario. La legítima y la porción disponible. La mejora. Base para determinar la legítima. Las deudas y cargas hereditarias y la reducción. Momento para determinar el valor de lo donado.

2. Los legitimarios. Reglas generales. Porciones de legítima: concurrencias. Imputación de legados y donaciones. Legado de usufructo o renta vitalicia. Privación injustificada de la legítima. Preterición. Concepto. Quienes pueden ser preteridos. Efectos. Acciones. Privación justificada de la legítima. Desheredación. Fundamento. Causas. Requisitos. Efectos. Reconciliación. Diferencia con la indignidad. Protección de la legítima. Defensa de la legítima. Acción de reducción: finalidad, naturaleza jurídica, formas de ejercerla, orden de reducción, legitimación. Acciones contra la partición de ascendientes.

3. Legados particulares. Concepto y caracteres. Diferencia con otras figuras. Sujetos que intervienen. El prelegado. Normas aplicables. Legado sujeto al arbitrio de un tercero o del heredero. Adquisición del legado. Bienes que pueden ser legados. Clases de legados por el objeto: de cosa cierta y determinada, propia del testador. Entrega del legado. Legado de cosa gravada. Legado de inmueble. Legado de género. Evicción en el legado de cosa fungible y en el legado alternativo. Legado con determinación del lugar. Legado de crédito y liberación de deuda. Legado al acreedor. Legado de cosa ajena. Legado de un bien en condominio. Legado de alimentos. Legado de prestaciones periódicas. de crédito contra terceros (no legatarios), de deuda, de reconocimiento de deuda

4. El albaceazgo. Concepto. Caracteres. Designación. Funciones y facultades. Obligaciones. Retribución. Fin del albaceazgo.

5. Aplicación Práctica. Manejo de elaboración de casos prácticos de legítima

UNIDAD XII

1. El proceso sucesorio. Proceso sucesorio judicial o notarial. Concepto. Naturaleza. Personas que intervienen en el proceso sucesorio y que son parte. Ejercicio de la acción subrogatoria. Legitimación para iniciar el proceso sucesorio. Fallecimiento de herederos.

2. El procedimiento sucesorio en la provincia de Mendoza.

a. Intimación para aceptar o renunciar. Intimación para abrir el proceso sucesorio. Escrito Inicial. Requisitos. Medidas urgentes. Designación de administrador provisional. Trámites previos con testamento ológrafo. Proposición de administrador provisorio. Auto de apertura. Citación de herederos. La audiencia de comparendo del C.P.C.Mza.. Presentación de los acreedores. Declaración de legítimo abono. Preferencias de pago.

b. Declaratoria de herederos. Concepto. Contenido. Efectos. Ampliación o modificación. Recursos. Nulidad procesal. Cuestiones relativas a la inscripción de la declaratoria de herederos en el Registro Inmobiliario.

c. El perito contador. Proposición. Designación. Carácter. Funciones. Obligaciones. Reglas relativas a la partición. Atribución preferencial de bienes. Remoción. Honorarios del contador.

d. Inventario, avalúo y partición. Intimación a realizarlo. Denuncia de bienes. Avalúo. Forma. Licitación. Impugnaciones. Audiencia. Auto de aprobación. Recursos.

e. Partición y adjudicación. Oportunidad para pedirla. Observación. Audiencia. Objeto. Partes. Prueba. Auto de aprobación de las operaciones de partición y adjudicación. Contenido. Recursos. Oposición a la entrega de los bienes.

UNIDAD XIII

1. Responsabilidad de los herederos y legatarios:

a. Acreedores del causante. Concepto. Momentos de presentación en el proceso. Facultades en el proceso sucesorio. Declaración de legítimo abono. Concepto. Requisitos. Análisis comparativo con institutos similares en los Códigos de Procedimientos locales. Procedimiento de pago. Encargado del pago. Oportunidad y orden de pago. Pago de las cargas sucesorias. Facultades. Preferencias. Oposición al pago. Oposición a la entrega de bienes. Acreedores tardíos.

b. Acreedores de los herederos. La acción subrogatoria. Requisitos. Carácter y legitimación. Características de su crédito. Distintas facultades dentro del proceso. Oportunidad para el cobro de sus créditos. Diferencias con los acreedores del causante.

c. Medidas precautorias en el proceso sucesorio. Concepto. Caracteres y requisitos especiales. Finalidad. Clasificación. Distinción. Responsabilidad del peticionante. Concepto y descripción de las diferentes medidas cautelares utilizadas en el proceso sucesorio. Medidas urgentes. Oportunidad. Requisitos. Objeto y caracteres.

2. Honorarios profesionales en el proceso sucesorio. Concepto. Base regulatoria. Ley arancelaria provincial. Estimación de honorarios. Etapas del proceso sucesorio a los efectos de la regulación de honorarios según el criterio de la jurisprudencia provincial. Clasificación de trabajos. Actuaciones de carácter común y particular. Actuación de más de un profesional. Pautas para la fijación de honorarios. Protección. Prescripción. Privilegio. Validez de los pactos de cuota litis. Apelabilidad de los honorarios.

UNIDAD XIV

Acciones judiciales en el proceso sucesorio

1. Acciones de protección de la legítima.

a. Acción de complemento de legítima. Concepto y terminología. Juez competente. Sujeto activo y pasivo. Vías procesales. Campo de aplicación. Oportunidad del ejercicio de la acción. Renuncia. Prescripción. Naturaleza Jurídica. Coordinación de los arts. 392 y 2458 y su aplicación respecto de Inmuebles, automotores y otros bienes registrables. Caso de venta de un inmueble (que encubre una donación) y enajenación a un tercero. Gravámenes constituidos por el donatario. Análisis del art. 2457. Problemas conexos con la obligación de restituir. ¿Cómo se efectúa la reducción?. Actos que caen bajo la acción de reducción: a) Afectación de la legítima por disposiciones testamentarias. b) Afectación de la legítima por donación. c) Afectación de la legítima por actos simulados o por actos reales. Jurisprudencia. Acción de reducción en la partición hecha por ascendiente.

b. Acciones de preterición: Concepto y requisitos. La preterición en el derecho argentino. Quienes pueden ser preteridos. Efectos de la preterición. Acción de preterición: concepto, vías procesales, juez competente. Sujetos. Carácter y oportunidad del ejercicio de la acción. Renuncia. Prescripción. Efectos. La acción de preterición errónea. Supuesto. Prueba y prescripción

2. Acción de colación

Concepto y caracteres. Divisibilidad. Juez competente. Oportunidad para el ejercicio de la acción. Renuncia. Prescripción. Sujeto activo y pasivo. Momento en que el sujeto activo y pasivo tienen que tener la calidad de heredero forzoso. Heredero renunciante. Liberalidades sujetas a colación. Liberalidades que no hay que colacionar. Vicisitudes de la cosa o su valor después de efectuada la acción. Pérdida de la cosa donada. Donaciones simuladas bajo la apariencia de actos onerosos. El artículo 2461 del Código Civil y Comercial. Antecedentes y comparación con el artículo 3604 del Código de Velez. Donaciones remuneratorias. Donación de gananciales. Campos de aplicación práctica de la acción de colación y de la acción de reducción.

UNIDAD XV

1.- Acción de indignidad. Concepto. Naturaleza jurídica. Vías procesales. Juez competente. Sujeto activo y pasivo. Causas. Prueba. Perdón. Caducidad. Excepciones. Momento para el inicio de la acción. Prescripción. Sentencia de indignidad. Efectos: respecto del indigno, respecto de los descendientes del indigno y respecto de terceros.

2. Acción de nulidad de la partición Naturaleza jurídica de las distintas particiones. Campo de aplicación. Violación del principio de igualdad y de partición en especie. Adjudicación en condominio. ¿Hay cosa juzgada en el proceso partitivo? Juez competente. Sujetos. Efectos de la sentencia de nulidad. Causas de nulidad de la partición en los distintos modos de partición. Simulación: concepto y clases. Fraude. ¿Lesión subjetiva. Art. 332, -en la partición extrajudicial? Su aplicación en las distintas formas de partición.

3. Acción de petición de herencia: concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Juez Competente y Fuero de Atracción. Sujeto activo. Sujeto pasivo. Hipótesis del poseedor que no invoca calidad hereditaria. Efectos de la acción. Poseedor de la herencia de buena o mala fe. Consecuencias de la buena o mala fe del poseedor. Prescripción. Medidas precautorias. Alcance de la cosa juzgada. Derechos del heredero aparente. Actos del heredero aparente

4. Acción posesoria hereditaria: Precedentes. Art. 2280. Sujetos. Carácter. Finalidad. Tesis que niega la acción posesoria hereditaria. Diferencias con la investidura de la calidad de heredero.

5. Acciones de exclusión de la vocación hereditaria del cónyuge. Enunciación. Análisis de los artículos 2436 y 2437. Procedimiento. Carga de la prueba. Jurisprudencia anterior a la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación

BIBLIOGRAFIA

- ▶ BORDA, Guillermo A., Tratado de Derecho Civil, Sucesiones, Actualizado por Delfina Borda, La Ley
- ▶ MAFFIA, Tratado de las Sucesiones, Ed. Abeledo Perrot, 2010
- ▶ MEDINA Graciela: "Proceso sucesorio", Ed. Rubinzal-Culzoni, 2 tomos.
- ▶ MEDINA Graciela: Nulidad de Testamento, Ed. Ciudad Argentina
- ▶ PEREZ LASALA, José Luis: "Curso de Derecho Sucesorio", Ed. Lexis Nexis.
- ▶ PEREZ LASALA, José Luis: "Tratado de Sucesiones" – CCyC ley 26.994", Ed. Rubinzal Culzoni.
- ▶ PEREZ LASALA, José Luis- MEDINA Graciela: "Acciones judiciales en el derecho sucesorio", Ed. Rubinzal Culzoni.
- ▶ ZANNONI, Eduardo: Derecho de las Sucesiones", Ed. Astrea, 2 tomos.